



Plan Nacional de actuaciones preventivas por bajas temperaturas

Acciones preventivas asociadas a los Nivel 3 de riesgo para la salud por bajas temperaturas:

- Refuerzo de las medidas aplicadas en el Nivel 2.
- Intensificación de la información sobre el significado del nivel de riesgo para la salud, y emisión de consejos y recomendaciones sanitarias a la población de riesgo.
- Comunicación inmediata a los miembros del grupo de trabajo interministerial y a los responsables de las Comunidades y Ciudades Autónomas afectadas de la presentación del nivel de riesgo para la salud, para la valoración de las actuaciones que pudiesen ser necesarias en cada caso para gestionar el riesgo.
- Valoración por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del estado de la situación.